

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2024.-

Señor  
**Dr. Juan Agustín Encina, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Asunción, Paraguay**  
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **COG EMPRENDIMIENTOS S.A. RUC N° 80097945-1** por un Precio Total de adjudicación **Lote 1** Gs. 181.777.886 (Guaraníes ciento ochenta y un millones setecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis) y **Lote 2**: Gs. 119.079.953 (Guaraníes ciento diecinueve millones setenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres) **Precio Total de Adjudicación Lote 1 y 2: Gs. 300.857.840.-** (Son Guaraníes trescientos millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta). IVA incluido para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LAS CALLES S/N LA FORTUNA 1 Y 2 Y CALLE CHILE" ID N° 455.883, según R.I.M.S.L N° 1962 de fecha 05 de noviembre de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

**OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.**

Atentamente,



Avda. España y San Lorenzo  
Jefe de D.G.C.  
Municipalidad de San Lorenzo